

LOTA, 23 de Agosto de 2011

DECRETO N° 1,712

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO

Secretario Municipal (S).

b) Presupuesto Año 2011.

c) D.F.L. 1 del 2006 de

en sesion Ordinaria de fecha 23 de Agosto de 2011, certificados N° 812 de

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa - lidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES	\$
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja		10,154
TOTAL						10,154

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
22	08	011		Servicio de Produccion y Desarrollo de Eventos		
011				Servicio de Produccion y Desarrollo de Eventos		
TOTAL						

ASIG.	ASIG
011	
10,154	
11,494	

MINUC.	\$
1,340	
1,340	

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
24	01	008		Premios y Otros		
TOTAL						

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE VENEGAS TRONCOSO
ALCALDE



Vº Bº
DIRECCION DE CONTROL

BHVC
Distribución
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloría Regional
Intendencia Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo

LOTA, 17 de Agosto de 2011

DECRETO N° **1,663**

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO

Secretario Municipal.

b) Presupuesto Año 2011.

c) D.F.L. 1 del 2006 de

en sesion Ordinaria de fecha 16 de Agosto de 2011, certificados N° 776 de

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa -
lidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES	\$
08	02	004		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicio de Salud	4,000	
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja	30,623	
TOTAL					<u>34,623</u>	

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
24	03	002	001	Multas Ley de Alcoholes	4,000	
24	03	101	002	A Salud	3,391	
31	02	004	438	Restauracion Plaza Salvador Allende, Lota	26,232	
26	01			Devoluciones	1,000	
.....					3,391	
.....					26,232	
.....					1,000	
.....					<u>34,623</u>	

de, Lota 31 02 004 438 Restauracion Plaza Salvador A
26 01 Devoluciones

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVASE



BHVC
Distribución:
Depto. Adm. DIRECCION DE CONTROL

LOTA, 17 de Agosto de 2011

DECRETO N° 1,659

VISTOS:

a) Certificado N° 1.038

b) Presupuesto Año 2011.

c) D.F.L. 1 del 2006 de

Y en uso de lo dispuesto

de fecha 14/12/10, de Secretario Municipal de Lota.

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa -
lidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
22	05	001	001	Electricidad Oficinas Municipales		32,500
22	05	006	008	Telefonos Moviles Funcionarios Municipales		3,100
22	05	007		Acceso a Internet		9,200
TOTAL						44,800

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES	\$
22	05	001	002	Alumbrado Publico Serv. Comun.		15,800
22	05	002	001	Agua Dependencias Oficinas Municipales		20,000
22	05	002	002	Grifos		6,000
22	05	002	004	Areas Verdes		3,000
TOTAL						44,800

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



INVC

Distribución:

Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Intendencia Regional
Direccion de Control
Secretario Municipal
Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 16 de Agosto de 2011
DECRETO N° 1,654

VISTOS:

a) Acuerdo de CONCEJO

Secretario Municipal (S).

b) Presupuesto Año 2011.

c) D.F.L. 1 del 2006 de

en sesion Ordinaria de fecha 10 de Agosto de 2011, certificados N° 759 de

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa - lidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO	
					MILES	\$
05	03	007	004	Bonificacion Adicional Ley N° 20.387		8,667
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja		23,213
TOTAL						31,880

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO	
					MILES	\$
21	04	004		Prestacion de Servicios Comunitarios		50
22	01	001		Para Personas		500
22	04	001		Materiales de Oficina		150
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanzas		1,000
22	04	010		Mat. Para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		180
22	04	014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plasticos		50
22	04	999		Otros		800
22	08	011		Servicio de Produccion y Desarrollo de Eventos		3,850
22	09	999		Otros		1,100
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones		8,667
24	01	008		Premios y Otros		4,415
24	03	101	002	A Salud		10,778
29	04			Mobiliario y Otros		340
TOTAL						31,880

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



DHVC
Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Intendencia Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo

LOTA, 11 de Agosto 2011

DECRETO N° 1615

VISTOS :

Ordinaria de fecha 10 de Agosto de 2011, Certificado N° 760 de Secretario Municipal.
del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

- a) Acuerdo CONCEJO en sesión
- b) Presupuesto Año 2011.
- c) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Ajuste Presupuestario, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	SUB ASIG	ASIG	INGRESO	AUMENTO MILES	\$
15	01			Saldo Inicial Neto Caja		36,400
TOTAL						36,400

SUB TIT.	ITEM	SUB ASIG	ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
22	01	001		Para Personas		320
22	04	012		Otros Materiales, repuestos y Utiles Diversos para Mantenimiento y Reparaciones.		300
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes		450
22	08	011		Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos		34,750
22	09	999		Otros		250
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		150
24	01	008		Premios y Otros		180
TOTAL						36,400

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


MARGARITA MARLENE BAEZ SUAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ELINETT WOLFF RIOSECO
ALCALDE (S)


DIRECCION DE CONTROL
V° B°
DIRECCION DE CONTROL

Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Intendencia Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo

RJV

LOTA, 11 de Agosto 2011

DECRETO N° 1614

VISTOS :

Ordinaria de fecha 10 de Agosto de 2011, Certificado N° 757 de Secretario Municipal.

b) Presupuesto Año 2011.

c) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio

del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Ajuste Presupuestario, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	SUB ASIG	ASIG	INGRESO	AUMENTO MILES	\$
15	01			Saldo Inicial Neto Caja		5,875
TOTAL						5,875

SUB TIT.	ITEM	SUB ASIG	ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
22	01	001		Para Personas		765
22	04	001		Materiales de Oficina		658
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		104
22	04	014		Productos Elaborados de cuero, Caucho y Plástico		48
22	04	999		Otros		60
22	07	001		Servicio de Publicidad		870
22	07	002		Servicio de Impresión		1,180
22	08	011		Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos		1,300
24	01	008		Premios y Otros		890
TOTAL						5,875

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


MARGARITA MARLENE BAEZ SUAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ELINETT WOLFF RIOSECO
ALCALDE (S)


DIRECCION DE CONTROL
V° B°
DIRECCION DE CONTROL

Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
V° B°
DIRECCION DE CONTROL

Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 08 de Agosto de 2011
DECRETO N° 1,583

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO

b) Presupuesto Año 2011.

c) D.F.L. 1 del 2006 de

en sesion Ordinaria de fecha 02 de Agosto de 2011, certificados N° 718 de Secretario Municipal.

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa -
lidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO	
					MILES	\$
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja		63,484
				TOTAL		63,484

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	DISMINUC.	
					MILES	\$
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja		17,175
				TOTAL		17,175

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO	
					MILES	\$
21	04	004		Prestacion de Servicios Comunitarios		16,158
22	01	001		Para Personas		2,288
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		6,749
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanzas		145
22	04	013		Equipos Menores		10,821
22	04	999		Otros		175
22	07	001		Servicios de Publicidad		50
22	07	002		Servicios de Impresión		1,100
24	01	008		Premios y Otros		16,699
26	02			Compensacion por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		557
31	01	002	038	Estudio Mallas de Tierra Dif. Edificios Municipales		2,214
31	02	004	081	Mejoramiento Plazoleta Matias Cousiño, Lota		387
31	02	004	112	Reparacion Sede Club Deptvo. Universitario, Lota		345
31	02	004	137	Constr. Areas Verdes e Iluminacion Multicancha Sector Colcura		125
31	02	004	155	Repar. Horno Comunit. Fundicion, Centenario y Pab. 50, Lota		49
31	02	004	156	Mej. Sede Club Deptvo. Alma Joven, Lota		226
31	02	004	157	Mej. Sede Club Deptvo. Pedro Leal, Lota		71
31	02	004	158	Repar. Veredas Sector Polvorin II Etapa, Lota		686
31	02	004	159	Constr. 50 Receptores de Basura para la Comuna		54
31	02	004	160	Constr. De Area Piscicultura en Chivilingo, Lota		380
31	02	004	161	Repar. De 10.000 Mts. Cuadrado de Areas Verdes para Comuna		530
31	02	004	162	Mej. Sede de Rayuela de la Comuna de Lota		545
31	02	004	163	Constr. Veredas y Escalera Villa Ilusion II Etapa, Lota		541
31	02	004	164	Constr. Taller de Artesania Mapuche en la Comuna		871
31	02	004	165	Mej. Sede Comunitaria Pobl. San Martin Lota		924
31	02	004	166	Constr. Taller de Ceramicas Lotinas		373
31	02	004	167	Constr. Multicancha sector Cantera e Ines Hurtado II Etapa		905
31	02	004	168	Mej. Avenida Los Tilos II Etapa, Lota		910
31	02	004	169	Constr. Y Canaliz. A. Lluvias sector Villa Ilusion II Etapa		651
31	02	004	170	Pintado Dif. Edificios Publicos de la Comuna II Etapa		670
31	02	004	171	Mej. Sede Social Poblacion Libertad, Lota		600
31	02	004	172	Mej. Sede Club Deptvo. Luis Vera, Lota		646
31	02	004	173	Adq. De Maqu. Menores para Implementar Cuadrillas de Emergencia		203
31	02	004	174	Mej. Iluminacion Publica		203

